

26

REFLEXIONES

**EN TORNO A LA APRECIACIÓN DE LAS ARTES PLÁSTICAS
COMO PROCESO INTERDISCIPLINAR**

REFLEXIONES

EN TORNO A LA APRECIACIÓN DE LAS ARTES PLÁSTICAS COMO PROCESO INTERDISCIPLINAR

REFLECTIONS ON THE APPRECIATION OF THE FINE ARTS: AN INTERDISCIPLINARY PROCESS

Yaskil Moisés Álvarez-Cuéllar¹

E-mail: ymalvarez@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6313-7034>

Hugo Freddy Torres-Maya¹

E-mail: hftorres@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0606-8108>

¹ Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez" Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Álvarez-Cuéllar, Y. M., & Torres-Maya, H. F. (2025). Reflexiones en torno a la apreciación de las artes plásticas como proceso interdisciplinar. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 8(1), 260-270.

RESUMEN

La apreciación de las artes plásticas reclama un tratamiento interdisciplinar ante la complejidad que han adquirido las producciones artísticas desde las vanguardias hasta la actualidad. En el artículo se declara como objetivo: caracterizar la apreciación interdisciplinar de las artes plásticas como un proceso multifactorial que tributa al enriquecimiento cognoscitivo y sensible del hombre. Se expresan, en función de ello y en dos epígrafes, los juicios de reconocidos autores en el campo de las artes plásticas, la apreciación artística y la interdisciplinaridad; así como el posicionamiento crítico del actor. Se concluye que: Las artes plásticas desde las vanguardias hasta la actualidad han evolucionado vertiginosamente, lo que condiciona en el hombre nuevas maneras de apreciarlas. Cada manifestación de las artes plásticas posee una particular forma expresiva en correspondencia con su apariencia física. Tal condicionamiento físico-expresivo determina modos distintos de análisis y apreciación. La apreciación interdisciplinar de las artes plásticas es un imperativo del mundo de hoy en función de la formación de un espectador-lector competente, capaz de valorar los intrínquilos que conforman a las obras de artes en su compleja estructura y expresión. La apreciación interdisciplinar de las artes plásticas implica, desde la formación de profesionales, considerar la relación con las disciplinas que conforman el currículo; la relación con ciencias y disciplinas que se ocupan del estudio de la imagen (la semiótica, la hermenéutica, la iconografía y la iconología, entre otras); así como la relación de la apreciación con el sistema de habilidades y valores en correspondencia con el ideal de ciudadano que se desea formar.

Palabras clave:

Artes plásticas, apreciación de las artes plásticas, interdisciplinaridad.

ABSTRACT

The appreciation of the fine arts requires an interdisciplinary treatment in view of the complexity that artistic productions have acquired from the avant-garde to the present. The article declares its objective: to characterize the interdisciplinary appreciation of the fine arts as a multifactorial process that contributes to the cognitive and sensitive enrichment of man. Based on this and in two sections, the judgments of recognized authors in the field of the fine arts, artistic appreciation and interdisciplinarity, as well as the critical positioning of the actor, are expressed. It is concluded that: The fine arts from the avant-garde to the present have evolved rapidly, which conditions new ways of appreciating them. Each manifestation of the fine arts has a particular expressive form in correspondence with its physical appearance. Such physical-expressive conditioning determines different modes of analysis and appreciation. The interdisciplinary appreciation of the fine arts is an imperative in today's world in terms of the formation of a competent spectator-reader, capable of appreciating the intricacies that make up the works of art in their complex structure and expression. The interdisciplinary appreciation of the fine arts implies, from the training of professionals, considering the relationship with the disciplines that make up the curriculum; the relationship with sciences and disciplines that deal with the study of the image (semiotics, hermeneutics, iconography and iconology, among others); as well as the relationship of appreciation with the system of skills and values in correspondence with the ideal of citizen that one wishes to form.

Keywords:

Fine arts, appreciation of the fine arts, interdisciplinary.

INTRODUCCIÓN

La apreciación de las artes plásticas es un proceso educable y necesario para la educación integral que se reclama en el mundo de hoy: en la que el cultivo de los sentimientos constituye, junto a los conocimientos, importantes premisas para la formación del hombre. Esta área del conocimiento es contenido o invariante de múltiples disciplinas de la educación artística, la enseñanza artística y de la formación de profesionales en los más diversos ámbitos del saber: arquitectos, historiadores del arte, diseñadores, fotógrafos, ilustradores, etc.

Visto desde una óptica amplia u holística se puede afirmar que la enseñanza de la apreciación de las artes plásticas se encuentra en función de formar, desde la teoría y la práctica (enfrentamiento a las obras de artes) a un espectador-lector, capaz de decodificar con competencia el lenguaje visual (gramática, sintaxis visual), sobre la base de la observación, la experiencia, la cultura visual, el gusto estético y la sensibilidad artística.

Por otra parte, en la actualidad no existen dudas de que la apreciación de las artes plásticas es un proceso que es, por su esencia, interdisciplinario. La obra de arte como producto cultural es siempre resumen de la temporalidad y sociedad que la gestó, refleja en sí los latentes intrínquilis que motivaron su creación sobre la base del vínculo artista-realidad. Además, toda obra de arte dialoga con múltiples áreas del conocimiento y de la expresión humana: filosofía, estética, religión, ciencia, política, ideología, economía, etc.

A lo anterior se aúna la importancia que la apreciación de las artes plásticas posee en el mundo actual, signado por la producción constante de imágenes visuales que saturan al hombre en su diario bregar. La publicidad y el desarrollo alcanzado por las artes visuales han condicionado el particular interés que, hacia la apreciación de las artes plásticas y visuales, tanto en la producción teórica como metodológica, han brindado múltiples autores internacionales, de América Latina y Cuba.

A nivel internacional se han ocupado de la producción teórica vinculada a la apreciación de las artes plásticas, autores como: Scott (1969); Arnheim (2006); Berger (2010); Zunzunegui (2010); Armijos & Herrera (2016); Leborg (2016); Dondis (2017); Sánchez (2017); Acha (2022); entre otros. Estos relacionan la apreciación de con la interpretación, el análisis, el disfrute, la experiencia estética; los modos de ver la imagen visual sobre la base de su consumo como objeto de autocomplacencia humana; la alfabetización, la gramática, la sintaxis y la cultura visuales, entre otros aspectos.

En Cuba, teóricos como Pupo (2009); Morriña (2010); Ruiz et al. (2010); Montoto & Cespón (2011); Cabrera (2013); Perdomo, Uralde et al. (2013); Sánchez et al. (2013); Rodríguez (2014); Montero et al. (2019); Cespón et al. (2020), han abordado el proceso de apreciación de

las artes plásticas otorgándole un papel determinante al análisis formal, así como a la observación y el desarrollo de la habilidad apreciar como núcleo rector del proceso.

En sus tesis doctorales autores como Massano (2018); y Urra (2019), destacan la importancia de la apreciación plástica y conciben el tratamiento de los componentes didácticos para su desarrollo en distintas manifestaciones y en diferentes niveles educacionales. Sin embargo, a pesar de que reconocen la interdisciplinariedad como soporte para la apreciación de las artes plásticas, no ofrecen soluciones para su tratamiento interdisciplinar.

De hecho, aunque son insuficientes las investigaciones sobre la apreciación de las artes plásticas desde una postura interdisciplinar, autores como Menés et al. (2011); Álvarez et al. (2014); y Rizo et al. (2022), constituyen excepción. Estos apuestan por la articulación de la apreciación de las artes plásticas con disciplinas como la hermenéutica y la semiótica. Sin embargo, el tratamiento apreciativo desde la semiótica o la hermenéutica no queda explícita con la profundidad necesaria: es casi un prodigio, de estas ciencias se abusa sin llegar a usarse.

Una concepción interdisciplinar de la apreciación de las artes plásticas, desde un matiz plural, enriquecedor y complejo, debe apuntar a su correlación con la estética, la historia del arte, la crítica de arte, la sociología del arte (sobre todo de las artes plásticas y visuales) y la teoría del arte. Las relaciones intrínsecas que se establecen entre estas disciplinas y la apreciación en sí, constituyen una potencialidad que debe ser explorada desde el proceso apreciativo. A ellas se han de aunar el abordaje desde las ciencias y disciplinas que tradicionalmente se han encargado -desde su objeto de estudio- del análisis de la imagen visual.

Considerar el juicio anterior reclama meditar en la apreciación de las artes plásticas como un proceso educable, que implica el aprendizaje gradual en el espectador e involucra considerar la experiencia cognoscitiva del sujeto, el desarrollo de habilidades tanto intelectuales como comunicativa), así como el carácter individual del gusto estético y del criterio, entre otros factores.

Por la importancia que posee esta área del conocimiento posee para la expresión de la sensibilidad humana, los autores del presente artículo declaran como objetivo: caracterizar la apreciación interdisciplinar de las artes plásticas como un proceso multifactorial que tributa al enriquecimiento cognoscitivo y sensible del hombre.

En función de lo anterior se realiza un acercamiento teórico a dos cuestiones fundamentales: las artes plásticas: su complejidad de análisis en el arte moderno y posmoderno; y, la apreciación interdisciplinar de las artes plásticas. El análisis de ambos temas permite discernir la complejidad que encierra el proceso apreciativo, su necesario carácter interdisciplinar, desarrollador y sus potencialidades para la formación sensible y estética del hombre.

DESARROLLO

Las artes plásticas han sido definidas como aquellas manifestaciones visuales en las que prima la conservación de la forma por un largo periodo de tiempo. El término francés *Beaux arts* ha servido de homonimia para las bellas artes. Sin embargo, las bellas artes poseen un alcance mayor y contienen solo a algunas de las manifestaciones de las artes plásticas, tales son los casos de la arquitectura, la escultura y la pintura.

Bajo la amplia denominación de artes plásticas se cobijan otras manifestaciones artísticas que sirven de base para la materialización o ejecución de obras finales, como es el caso del dibujo artístico, por ejemplo. Otras manifestaciones de las artes plásticas han surgido supeditadas a las necesidades humanas conjugando en sí utilidad y belleza: el diseño o la cerámica, suelen constituir dos ejemplos válidos. En la actualidad la definición del término artes plásticas es efectivo y ha sufrido readecuaciones para ampliar sus fronteras a múltiples manifestaciones en la que la forma constituye *leitmotiv* de expresión. Como precisan Azcuy et al. (2017), *“las artes plásticas se caracterizan por incluir a todas aquellas formas de arte cuyos objetos finales u obras son tangibles; eso significa que son reales y se pueden ver y/o tocar. El concepto moderno de arte nos permite incorporar en la definición de artes plásticas no solo las expresiones clásicas del arte, sino también nuevas formas de manifestaciones artísticas que podrían llamarse modernas. Entre ellas se encuentran, por ejemplo, todas aquellas generadas por computadoras (arte digital) o con cualquier otro elemento no convencional”*. (p. 17)

Ello guarda relación con el cambio operado en la producción artística de las artes plásticas desde el umbral del siglo XX hasta la actualidad, lo que ha implicado nuevas formas de concebir y hacer obras de arte, con la subsiguiente necesidad de operar con nuevas formas para ver, comprender y apreciar las artes plásticas.

“En las últimas décadas, se han agregado nuevos símbolos al vocabulario visual, y nuevos materiales han creado nuevos medios de expresión. La luz y las imágenes en movimiento han liberado al observador de la manera tradicional de ver. Este nuevo vocabulario y su consiguiente reorganización de concepto darán a la cultura moderna un potencial nuevo y un más profundo entendimiento de la expresión visual”. (Kepes, 1968, p. 182)

Como se ha de advertir, este autor llegó a vislumbrar el necesario nacimiento de la expresión plástica contemporánea sobre la base de nuevas formas de expresión en el arte, a través de los cambios en los paradigmas. Lo anterior encuentra su fundamento en la propia evolución de las artes plásticas, proceso en el que la experimentación y exploración artística condicionaron, desde el nacimiento de las vanguardias hasta nuestros días, un cambio en la anquilosada forma de concebir y apreciar el vínculo

contenido-forma. Tal condicionante no pudo ser ignorada por los artistas como influencia en boga e incide, indudablemente, en la enseñanza de nuevos códigos del lenguaje visual para los públicos.

“La enorme importancia que alcanzaron los materiales, en sentido amplio, en el arte contemporáneo y de las vastas posibilidades que brindan en la creación de realidades ficcionales que desencadenan nuevos relatos y asociaciones productoras de sentido. De ahí que resulte urgente incorporar como contenido transversal de la enseñanza del Lenguaje Visual”. (Ciafardo et al., 2020, p. 118)

La inclusión de materiales no convencionales en la creación artística como el fuego, el chocolate, la sangre, el plástico, el acrílico o el poliéster, por solo citar algunos; la sobrevaloración de la idea, del concepto o del proceso de elaboración de la obra artística sobre su expresión final; la consideración de lo kitsch, lo feo, lo grotesco y lo sórdido como universos sensibles y dignos de explorar y mostrar por los artistas; así como la búsqueda de nuevas expresiones simbólicas y la incorporación de recursos como el movimiento (kinestesia), los olores, los sabores, los sonidos (sinestesia); entre otros factores, ha enriquecido la recepción del hecho artístico y complejizado el análisis y la interpretación de las obras de arte y, por consiguiente, su valoración y apreciación.

“La actitud desacralizadora que mostraron los artistas pop marcó el fin del relato moderno en la historia. De entonces en adelante, el arte no tiene que ser de una determinada manera para clasificarlo como tal, sino que “cualquier cosa” es susceptible de ser asumida como arte. Cuando la jerarquización formal dejó de existir, ninguna posición o postura estética es más correcta que otra, todas conviven en una misma dimensión simbólica”. (Reyes, 2006, p. 37)

Visto desde esta óptica, las nuevas propuestas estéticas implican nuevos retos para el espectador, el que debe educarse para afrontar el desafío que la apreciación representa. Optar por una apreciación desde una perspectiva amplia y compleja, a tono con las nuevas concepciones y expresiones estéticas, parece constituir la vía acertada. Ello implica la formación de un espectador-lector capaz de enfrentarse con competencia y profundidad al proceso, que involucra la decodificación holística y profunda del hecho artístico. Aquí es pertinente acotar que las propuestas del arte con actitud racional, convierten el juicio del discente, en componente de la finalidad del discurso artístico.

En tal sentido, para Montero et al. (2019), *“la interpretación del lenguaje plástico constituye un problema para el espectador, debe estar preparado para decodificar el significado de la imagen iconográfica representada, es por eso que requiere de un entrenamiento sistemático en cómo apreciarla, comprenderla y disfrutarla”*. (p. 168)

A ello se une el hecho que el análisis del contenido o la forma de manera independiente resulta en la actualidad

insuficiente y extemporánea. La apreciación artística presupone considerar el análisis concatenado de contenido-forma artístico, así como otros aspectos que enriquezcan y tributen a la extracción de significados e interpretaciones plurales. En este sentido, uno de los autores más reconocidos es McEvilley (1994), quien propuso 13 niveles de contenidos para la inferencia de interpretaciones sobre la base de análisis de emanaciones desde lo artístico y lo extra-artístico:

- Contenido que emana del aspecto de la obra de arte entendida como representacional.
- Contenido que emana de los suplementos verbales proporcionados por el artista.
- Contenido que procede del género o medio de la obra de arte.
- Contenido que proviene del material en el que está hecha la obra.
- Contenido que emana de la escala de la obra de arte.
- Contenido que proviene de la duración temporal de la obra.
- Contenido que se deriva del contexto de la obra.
- Contenido que proviene de la relación de la obra con la historia del arte.
- Contenido que acumula la obra según revela progresivamente su destino a través de su permanencia en el tiempo.
- Contenido que emana de la participación en una tradición iconográfica específica.
- Contenido que surge directamente de las propiedades formales de la obra.
- Contenido que proviene de los gestos y actitudes (agudeza, ironía, parodia, etc.) que pueden aparecer como cualificadores de cualquiera de las categorías ya mencionadas.
- Contenido enraizado en respuestas biológicas o fisiológicas o en la conciencia cognoscitiva de ellas.

El análisis de estos niveles de contenido permite al espectador interiorizar aspectos inusitados de la creación artística. A su vez, a través de las sucesivas interpretaciones del contenido el lector va redescubriendo las diversas emanaciones que provienen de su particular recepción del artefacto artístico. Ello propicia la recepción polisémica y coadyuva las extracciones de significados con carácter plural. Para que este proceso sea efectivo el espectador tiene que considerar como elemento clave que la lectura del contenido de la obra de arte es fundamental en la aprehensión de significados y este no se reduce al análisis superficial del tema o asunto que se expresa en la obra.

La importancia del análisis del contenido en la obra de arte se justifica por su carácter esencial, pues como afirman López & Sánchez (1982), *“el contenido tiene*

carácter primario: la forma de organización depende de lo que se organiza; Un mismo contenido puede tener diferentes manifestaciones formales; El contenido se transforma más rápido que la forma” (p. 10). De hecho, en las obras de arte el contenido artístico puede exceder a la expresión formal que lo expresa. La historia del arte está colmada de ejemplos que así lo evidencian: obras de arte conceptual o propuestas de ready-made, por solo citar dos ejemplos.

La lectura de la forma de la obra de arte es otro aspecto profundamente explorado en la apreciación de las artes plásticas; tanto, que ha dado lugar a la tradición formalista instaurada desde principios del siglo XX. La lectura de la forma artística involucra el reconocimiento de las particularidades de los elementos del diseño: elementos definidores (punto, línea, área, volumen, espacio), elementos modificadores (color, valor y luz, textura, y movimiento); así como las leyes de la Gestalt (leyes perceptivas: figura/fondo, proximidad, dirección, similitud, simetría, cierre, continuidad, tensión, contacto y semejanza y significado y de las leyes estéticas o compositivas: ritmo, énfasis, anomalía, equilibrio, unidad, articulación, proporción y armonía). La Psicología de la Gestalt (Escuela de la Gestalt) y autores como Scott (1969); Morriña (1981, 2007ab, 2010); Arnheim (2006); Rodríguez (2014); Leborg (2016); Dondis (2017), entre otros, han realizado profundas disertaciones sobre los aspectos formales en las artes plásticas.

El análisis en la apreciación de las artes plásticas del contenido y la forma conduce a reconsiderar, como advierten Sánchez et al. (2005), que *“la separación absoluta de forma y contenido ha sido prácticamente desechada hoy, en cuanto se ha comprendido que los elementos que tradicionalmente entendíamos desde una u otra distinción, se entrelazan y “contaminan” mutuamente”*. (p. 131)

La apreciación interdisciplinaria de las artes plásticas

La Real Academia Española (2023), define el término apreciación como *“acción y efecto de apreciar (percibir a través de los sentidos)”*. La percepción y las sensaciones como cualidades aisladas de los objetos constituyen la base sobre las que se fundamenta del proceso apreciativo de las artes. Ello justifica el carácter subjetivo e individual que exhibe toda apreciación artística.

En la apreciación de las artes plásticas se le otorga a la observación un énfasis particular. Mediante el entrenamiento y la educación de la apreciación de las artes plásticas los actos de ver y mirar se conjugan en la observación. La observación detallada y meticulosa de las formas desarrolla la memoria visual y la capacidad para describir: aspectos estos de suma importancia en la aprehensión de las formas y los contenidos que expresan.

Como acertadamente refieren Ruiz et al. (2010), la apreciación es una habilidad que establece su fundamento en la observación como eje del proceso. *“La observación*

como habilidad intelectual es la rectora de toda apreciación y en ella están presentes las restantes habilidades intelectuales” (p. 79). Estas autoras hacen explícita la relación de la descripción, explicación, ejemplificación, clasificación, definición, demostración y valoración como habilidades intelectuales vinculadas a la macro-habilidad apreciar.

Por otra parte, como afirma Berger (2010), *“toda imagen encarna un modo de ver”* (p. 10). Esta aseveración encierra una complejidad que ha propiciado que múltiples investigadores y teóricos se hayan enfocado en la búsqueda de definiciones y metodologías que involucren la multiplicidad de aristas que posee el proceso apreciativo como fenómeno educable y multifactorial.

Morales (2001), por ejemplo, considera la apreciación como *“actividades de aproximación responsivas al arte y las obras de arte, que configura la interpretación, el análisis, el disfrute o toda manera de experiencia estética”* (p. 80). Este autor vincula la apreciación a la interpretación, el enjuiciamiento, el análisis, la valoración, etc.

Para Morriña (2002), *“apreciar es amar con discernimiento, con criterio; saber las razones que justifican la extraordinaria sensación de placer frente a un determinado estímulo. La imagen artística se... presenta como un gran reto a nuestra capacidad de comprensión”*. (p. 2)

Por su parte, para Montero et al. (2019), *“la apreciación visual debe entenderse no sólo como el desarrollo de capacidades y perspectivas del individuo hacia el arte, también como vía para la formación inicial de intereses educativos; por lo tanto, ofrece la posibilidad de favorecer la apropiación de criterios, juicios, puntos de vistas, o sea, conocimientos y valores humanos de manera emocional y sensible”*. (p. 168)

Según Cespón, et al. (2022), *“la apreciación de las artes requiere del entrenamiento sistemático con algoritmos que desarrollen la habilidad, incluyendo la identificación del producto artístico en cuanto a manifestación y códigos que devengan en la valoración del mismo. Apreciar las artes implica la decodificación de la imagen en su contexto y la comprensión de todas las manifestaciones, presuponiendo así un proceso totalitario y complejo. Su propia concepción implica creatividad y exige del educador del arte una autogestión constante de conocimientos y vivencias culturales que en el mundo contemporáneo se obtienen no solo en la realidad del contexto sociocultural, sino además on-line”*. (p. 218)

Los autores descritos vinculan la apreciación a un proceso que involucra lo individual sobre la base de la percepción y cuyo nivel de realización se vincula a los conocimientos, a la experiencia y al disfrute estético como finalidades supremas. La apreciación es un proceso que implica ciertos niveles de complejidad en correspondencia con la edad, el nivel escolar, la experiencia adquirida en la lectura de las imágenes, el desarrollo estético de la

personalidad, el desarrollo del gusto, la capacidad para rechazar (o aceptar) desde lo artístico; la sensibilidad estética, etc.

Como proceso, la apreciación del arte es un proceso educable y ello justifica su enseñanza (teórica, metodológica y práctica) en correspondencia con particularidades como el grado o nivel de instrucción de los estudiantes, su cultura general, etc. La concepción de la apreciación como proceso implica considerar que *“proceso, es una palabra que indica la presencia de diferentes fases o etapas de un objeto o fenómeno, para producir como resultado un cambio gradual, en un tiempo determinado”*. (González et al., 2007, p. 50)

El logro del objetivo es el elemento conducente de este proceso, que posee en la visualización el núcleo rector. De ahí que las obras seleccionadas (en caso de ser reproducciones de originales artísticos: fundamentalmente de pinturas, fotografías, dibujos, grabados, etc.) posean una calidad que permita su recepción adecuada: no alteraciones en los colores o impresión, tamaño adecuado, que permita visualizar los detalles, etc.).

Se hace importante destacar que, siempre que sea posible se han de apreciar los originales artísticos. La mejor de las reproducciones no puede brindar la experiencia que produce el enfrentamiento y la visualización de un original artístico. En el caso de la apreciación las obras escultóricas o arquitectónicas la apreciación *in situ* es requerimiento básico: no podrá apreciarse recurriendo a su representación fotográfica o dibujística, pues la propia expresión física (volumétrica o espacial) suponen la valoración de las relaciones luz-volumen-expresión y espacio-función-expresión, respectivamente.

En la apreciación se ha de ponderar el análisis concatenado de los aspectos artísticos (forma y contenido) con los extra-artísticos (condicionantes de la época en que se produjo la obra, los aspectos biográficos del autor, etc.). Tanto el análisis del contenido como de la forma en las obras artísticas reclama del conocimiento de otras disciplinas y áreas del saber.

Aquí se expresa una de las condicionantes que tornan la apreciación en un proceso que involucra lo interdisciplinar: el vínculo de las artes con otras ramas del conocimiento es innegable. Como refiere León (2022), *“el conocimiento del mundo ha estado ligado a las expresiones artísticas, siendo la literatura, la música y las artes plásticas las que más han incidido en la interacción con otros saberes igualmente importantes como la matemática, la astronomía, las ciencias naturales”*. (p. 471)

Visto desde esta óptica, la interdisciplinariedad es una condición básica para el proceso apreciación de las artes plásticas, pues en los análisis de los referentes artísticos u obras de artes confluyen la determinación de aspectos sociales, científicos, tecnológicos, filosóficos, estéticos,

artísticos, etc.; los que no pueden ser analizados recurriendo a una única disciplina o área del saber.

El concepto de interdisciplinariedad viene asociado al término interdisciplinario/a, que según la Real Academia Española (2023), hace referencia a *“un estudio o de otra actividad: Que se realiza con la cooperación de varias disciplinas”*. Es por este significado que en el campo de la educación el concepto interdisciplinariedad está vinculado al de globalización de los contenidos. Para Mascarell & Cardona (2021), la globalización de contenido es *“el estudio de un tema, haciendo referencia y partícipes del conocimiento a diferentes materias y asignaturas, vinculándolas, y no solo abordar una temática desde una materia en concreto”*. (pp. 343-344)

Como definición la interdisciplinariedad es una finalidad en sí misma y una necesidad ante la ampliación de las fronteras de las ciencias. Como precisa Cuéllar (2020), *“la interdisciplinariedad es el resultado de las necesidades sociales, económicas y políticas del siglo XX, corresponde a una forma de producción de conocimiento, donde las disciplinas son ineludibles y pueden coexistir tres perspectivas: desde lo epistemológico, lo pragmático y lo intersubjetivo”*. (p. 44).

Para De la Tejada et al. (2019), la universidad es centro de producción del conocimiento que se acoge a la interdisciplinariedad para su desarrollo en los ámbitos científico, educativo y profesional.

A juicio del autor la interdisciplinariedad no solo debe tributar a la integración de los conocimientos, sino a una formación integral de la personalidad que se materialice en el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores: todos de utilidad en la solución de problemas complejos que involucren el análisis multifactorial y holístico de una realidad. Ello armoniza con lo expresado por Fernández (1994), autor para quien la interdisciplinariedad como actual demanda de la enseñanza, posee dos objetivos fundamentales:

1. Que los intelectuales y profesionales del mañana sirvan para algo real en el mundo que viene.
2. Que los individuos adquieran los hábitos de análisis y síntesis que les permitan orientarse en la realidad en que viven.

Valcárcel (1998); Álvarez (2004); y Legrá & Silva (2011), afirman que la interdisciplinariedad permite comprender y resolver problemas que en ocasiones pueden llegar a ser complejos, ampliando el desarrollo cognitivo del estudiante y aproximándose de esta forma a la investigación y búsqueda del conocimiento. Para Quintero & Roba (2015), la interdisciplinariedad es una de las cuestiones que preocupan a la educación de hoy, se refleja en los currículos de las disciplinas y las asignaturas y existe un consenso en destacarla como una forma de pensar y proceder para enfrentar y resolver cualquier problema de la realidad.

“La interdisciplinariedad no niega las disciplinas, sino que se relaciona dialécticamente con ellas. Los planteamientos interdisciplinarios surgen y se desarrollan apoyándose en las disciplinas. La interdisciplinariedad será más rica cuanto más se enriquezcan las disciplinas y éstas a su vez, se enriquecen a través del contacto interdisciplinario entre ellas”. (Cumerma, 2017)

A juicio de Espinosa (2018), expresa que *“los estudiantes con una educación interdisciplinar están mejor capacitados para enfrentarse a problemas que trascienden los límites de una disciplina concreta y para detectar, analizar y solucionar problemas nuevos con los que nunca antes se han enfrentado”*. (p. 26)

Lo anterior armoniza con lo que se desea alcanzar en la educación superior cubana, en la que se apuesta por la integración de los saberes como presupuesto para una enseñanza y aprendizaje atemperados a la complejidad sistémica que muestran las ciencias y disciplinas, las que han establecido áreas conexas y superpuestas en la esfera del conocimiento.

“En el tratamiento pedagógico de la interdisciplinariedad en Cuba, se han realizado importantes acciones como parte del continuo proceso de transformaciones del sistema educativo enfatizando en la necesidad de romper con los esquemas donde las asignaturas se desarrollan de manera aislada, sin la búsqueda de relaciones interdisciplinarias con otras asignaturas del currículo”. (Rubio et al., 2018, p. 89)

A juicio de Gilabert & Bernabé (2020), *“la demanda actual exige profesionales que tengan capacidad de profundizar en saber, aprender a aprender y en poder trabajar de forma cooperativa, es decir, que tengan capacidad de resolver problemas eliminando los límites de las disciplinas”*. (p. 109)

Es por ello que en Cuba la apreciación de las artes plásticas es considerada como proceso interdisciplinar. Sin embargo, existen insolvencias que atentan contra la lógica interdisciplinar que el proceso reclama: *“el sistema educativo cubano ha reconocido la pertinencia de varios métodos para el análisis y apreciación de la obra de arte, esta diversidad de métodos se quedan en lo descriptivo, pues se dirigen a la valoración de la estructura interna de la obra de arte en sus aspectos formales y se diluye lo formativo, existiendo carencia en la comprensión de una estructura funcional y procedimental desde lo interdisciplinario que posibilite operar en la interacción, integración de los elementos inherentes a una interpretación holística del acto apreciativo”*. (Rizo et al., 2018, p. 81)

Aquí es pertinente destacar que la comprensión interdisciplinar en el proceso apreciativo de las artes plásticas es potenciada en la formación de profesionales de artes y letras: historiadores del arte, comunicadores visuales y audiovisuales, entre otros. La integración en los planes de estudio de conocimientos sobre semiótica, hermenéutica,

crítica de arte, iconología, iconografía, y otras áreas del saber, así lo propicia.

En Cuba, autores contemporáneos han abordado la apreciación de las artes plásticas (y sus manifestaciones) desde un carácter interdisciplinar, holístico y desarrollador. Ejemplo de ello lo constituyen Rizo & Pérez (2011), autores que recurren a la hermenéutica en la lógica apreciativa de los profesionales de la educación.

Por su parte, Perdomo et al. (2013), que enfatizan que la apreciación contribuye a la formación del espectador sobre la base de la actividad co-creadora, donde intervienen otras ramas del conocimiento como la crítica, la estética y la historia del arte; todas estas tratadas en correspondencia con las particularidades y características de cada edad.

Por su parte, Álvarez et al. (2014), reconocen la necesidad de acudir a otras ciencias o ramas del conocimiento para una apreciación más integral de la producción artística. En el caso específico de la apreciación de la fotografía recurren a la semiótica como ciencia particular que revela la relación significante-significado.

De igual forma, Urra (2019), torna explícito el carácter integrador de la apreciación, estableciendo como necesaria la determinación de nodos articuladores: elemento necesario en la concatenación de los saberes.

“Se entiende por nodo de articulación interdisciplinaria a aquel contenido de un tema de una disciplina o asignatura, que incluye los conocimientos, las habilidades y los valores asociados a él, que puede ser identificado a partir de su estructura temática, su lógica interna y las relaciones interdisciplinarias porque tiene la posibilidad de servir de base a un proceso de articulación en una carrera dada para lograr una formación más completa de determinados objetivos previstos en algunos de sus objetivos rectores”. (Fernández de Alaiza, 2000, p. 14)

Sobre este particular, Rizo et al. (2023), instrumentan una metodológica que privilegia el enfoque interdisciplinar al integrar los contenidos cognitivos, afectivos y actitudinales del arte con carácter totalizador. Esta concepción implica que el proceso de apreciación artística tenga un tratamiento interrelacionado, no sólo dentro del área en la que están agrupados sino también con el contenido de otras disciplinas en la medida que varias de ellas contribuyen a desarrollar las capacidades interpretativas de la apreciación.

A pesar de ello, como afirma Salas (2018), múltiples son los referentes acerca de la apreciación de obras de arte, de su dinámica, de los procesos y ciencias que intervienen en el proceso de interacción del sujeto con ellas; no obstante aun existen fisuras en el campo epistemológico. Para estos autores se evidencia la necesidad de incorporar en el campo teórico pedagógico el tratamiento de la apreciación de las obras de artes desde una perspectiva

holística, donde se establezcan las potencialidades para el desarrollo de los estudiantes de las carreras pedagógicas universitarias.

En su complejidad, la apreciación interdisciplinar de las artes plásticas ha de contribuir a lo que múltiples autores han denominado *“alfabetización en la lectura de la imagen”* (Martínez, 2019); *“alfabetización visual”* (Leborg, 2016, Dondis, 2017); *“cultura visual”* (Sánchez, 2017), etc. Estas denominaciones no descansan en mero conocimiento de la gramática visual, sino que establecen su fundamento en un sistema de conocimientos articulados que permiten al espectador-lector disfrutar estéticamente, decodificar, construir e interpretar la imagen visual y sus intrínquilis.

La apreciación de las artes plásticas tributa a la cultura y alfabetización visual al formar desde la instrucción a un receptor-lector que a su vez es constructor e intérprete de significados visuales de manera desarrolladora, compleja y *cuasi* total. Como acertadamente afirma Seijas (2011), *“la apropiación no es pasiva ni dependiente, sino interactiva y acorde con las experiencias que cada sujeto ha ido experimentando”*. (p.3)

A juicio del autor, en el proceso apreciativo interdisciplinar de las artes plásticas el concurso de ciencias y disciplinas como la semiótica, la hermenéutica, la iconología la iconografía, la sociología del arte, etc., es de incuestionable ayuda. Estas consolidadas áreas del saber poseen un *corpus* teórico y metodológico de particular eficacia en la exégesis del contenido y la forma artística. La pluralidad y convergencia de estas disciplinas para el análisis de la imagen visual validan su eficaz empleo.

A ello debe aunarse la consideración de los contenidos que, desde la teoría del arte, la estética, la historia del arte (o de las artes), entre otras importantes ramas del saber, tributan a la producción de lecturas profundas y holísticas.

Cuanto más se estudia una obra de arte y sus particularidades, mayor será el caudal de conocimientos que aportará y la profundidad en la apreciación que de esta se pueda realizar. Al análisis del contenido y la forma se han de agregar otros cuestionamientos teóricos y metodológicos como, por ejemplo, el de las teorías que fundamentan la producción del arte contemporáneo: mimética, objetual, terapéutica, espectacular y pragmática.

Asimismo, a juicio del autor, la apreciación interdisciplinar de las artes plásticas desde el espacio docente y la formación curricular ha de verse como un proceso holístico y complejo en el que se articule desde lo teórico y metodológico:

- la relación con las disciplinas y asignaturas (de precedencia, simultaneidad o sucesión) que conforman el currículo de formación, respecto al año en que se imparten los conocimientos que pueden intervenir en

la apreciación de las artes plásticas (sistema de conocimientos como cultura del profesional);

- la relación con ciencias, disciplinas y teorías que se ocupan del estudio de la imagen: la semiótica, la hermenéutica, la iconografía y la iconología, entre otras (sistema de ciencias específicas);
- la relación de la apreciación de las artes plásticas con el sistema de habilidades y valores en correspondencia con el ideal de ciudadano que se desea formar (sistema de valores y habilidades).

Estas conexiones amplían las posibilidades del proceso de la apreciación de las artes plásticas condicionando un proceso esencialmente interdisciplinar, que tributa a un proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador: definido como *“el que posibilita en el sujeto la apropiación activa y creadora de la cultura, desarrolla el autoperfeccionamiento constante de su autonomía en íntima relación con los procesos de socialización”*. (Castellanos, 1999, p.11). A su vez lo desarrollador constituye fundamento para un proceso de enseñanza-aprendizaje eficiente *“aquél que ubica a los estudiantes en situaciones que representan un reto para su forma de pensar, sentir y actuar. En dicho proceso se develan las contradicciones entre lo que se dice, lo que vivencia y lo que se ejecuta en la práctica”*. (Addine, 2007, p. 11)

Ello tributa al desarrollo del pensamiento lógico, holístico, significativo y vivencial. Como acertadamente afirma González (2019), *“la formación de los profesionales de la educación demanda en la actualidad, más que en otros tiempos, colocar en el centro de atención la contribución que se hace desde las diferentes disciplinas y asignaturas para contribuir al desarrollo del pensamiento lógico, con lo cual se fortalece la preparación de los estudiantes para su futuro desempeño profesional”*. (p. 13)

CONCLUSIONES

Las artes plásticas desde las vanguardias hasta la actualidad han evolucionado mostrando nuevas formas de expresión y materialización; ello condiciona nuevas maneras de verlas, comprenderlas y apreciarlas.

Cada manifestación de las artes plásticas posee una particular forma expresiva en correspondencia con su apariencia física: planimétricas, volumétricas, espaciales y cinéticas. Tal condicionamiento físico-expresivo determina modos diferentes de análisis y apreciación.

La apreciación interdisciplinar de las artes plásticas es un imperativo del mundo de hoy para la formación de un espectador-lector competente, capaz de analizar, interpretar y valorar los intrínsecos que conforman a las obras de artes en su compleja estructura y expresión.

La apreciación interdisciplinar de las artes plásticas implica, desde la formación de profesionales, considerar la relación con las disciplinas que conforman el currículo; la relación con ciencias y disciplinas que se ocupan

del estudio de la imagen (la semiótica, la hermenéutica, la iconografía y la iconología, entre otras); así como la relación con el sistema de habilidades y valores en correspondencia con el ideal de ciudadano que se desea formar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acha, J. (2022). *Expresión y Apreciación Artística Artes Plásticas*. Trillas.
- Álvarez, M. (2004). La interdisciplinariedad en la enseñanza-aprendizaje de las ciencias. En, M. Álvarez, *Interdisciplinariedad: una aproximación desde la enseñanza-aprendizaje de las ciencias*. (pp.1-19). Pueblo y Educación.
- Álvarez, Y., Azcuy, P. E., & Massano, Y. (2014). Concepciones metodológicas para el desarrollo del proceso de apreciación de la fotografía. En, C. R. Seijas, *Teoría y Metodología de la Educación Artística II*. (pp. 112-120). Pueblo y Educación.
- Armijos, R., & Herrera, K. (2016). Apreciación artística: Herramienta interdisciplinaria para un desarrollo cognitivo en la educación. *INNOVA Research Journal*, 1(12), 29-34. <https://doi.org/10.33890/innova.v1.12.2016.137>
- Arnheim, R. (2006). *Arte y Percepción Visual*. Alianza Forma.
- Azcuy, P. E, Álvarez, Y., Padrón, M., & Betancourt, J. (2017). Apreciación de las artes visuales en Cuba. Pueblo y Educación.
- Berger, J. (2010). Modos de ver. Pueblo y Educación.
- Cabrera, R. (2013). *Apreciación de las artes visuales*. Pueblo y Educación.
- Castellanos, D. (1999). La comprensión de los procesos del aprendizaje: apuntes para un marco conceptual. Investigación: el cambio educativo en la Secundaria Básica. Centro de Estudios Educativos, ISPEJV.
- Cespón, M., Enriquez, M., & Monzón, N. (2022). La apreciación artística desde las aulas virtuales. *Revista Varela*, 22(63), 217-224. <https://revistavarela.uclv.edu.cu/index.php/rv/article/view/1432/2467>
- Ciafardo, M., Medina, P., Dillon, M., & Arrieta, C. (2020). La ampliación de los materiales en el arte actual. En, M. Ciafardo, *La enseñanza del lenguaje visual bases para la construcción de una propuesta alternativa*. (pp. 93-119). Universidad Nacional de La Plata.
- Cuéllar, Z. (2020). *Lineamientos para la enseñanza interdisciplinar en un programa de pregrado*. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Madrid.
- Cumerma, L. F. (2017). Práctica de la interdisciplinariedad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cursos Pedagogía 2017. Educación Cubana.

- De la Tejada, N., Cortés, C., Viñet, L.M., Pavón, I., & De la Tejada, A. (2019). La interdisciplinariedad en el contexto universitario. *Panorama. Cuba y Salud*, 14(1), 58-61. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7328989.pdf>
- Dondis, D. A. (2017). *La sintaxis de la imagen Introducción al alfabeto visual*. Gustavo Gili, SL.
- Espinosa, E. E. (2018). *La interdisciplinariedad en el proceso docente educativo del profesional en educación*. Universo Sur.
- Fernández de Alaiza, B. (2000). *La interdisciplinariedad como base de una estrategia para el perfeccionamiento del diseño curricular de una carrera de ciencias teóricas y su aplicación a la Ingeniería en Automática en la República de Cuba*. (Tesis Doctoral). ISPJAE.
- Fernández, M. (1994). *Las tareas de la profesión de enseñar*. Siglo XXI, S.A.
- Gilbert, L. M., & Bernabé, M. M. (2020). La formación del futuro docente a través de la interdisciplinariedad y la educación integral. *Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 6 (2), 104-120. <http://doi.org/10.29035/pai.6.2.104>
- González, A. M., Recarey, S., & Addine, F. (2007a). El proceso de enseñanza-aprendizaje: un reto para el cambio educativo. En, F. Addine, S. Recarey, M. Fuxá y S. Fernández, *Didáctica: teoría y práctica*. (pp. 33-55). Pueblo y Educación.
- González, A. M., Recarey, S., & Addine, F. (2007b). La dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante sus componentes. En, F. Addine, S. Recarey, M. Fuxá y S. Fernández, *Didáctica: teoría y práctica*. (pp. 56-74). Pueblo y Educación.
- González, M. C. (2019). Una mirada a la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo del pensamiento lógico. En, O. Loló, M. C. González, M. E. Romero, H. Díaz, A. Santana, L. Jiménez y E. López, *Didáctica de las Ciencias Sociales*. (pp.13-20). Félix Varela.
- Kepes, G. (1968). La percepción visual y le hombre contemporáneo. En, M. Basaldella, G. Kepes, *La educación visual, En torno a la percepción visual*. (pp. 175-182). Organización Editorial Navarro, S. A.
- Leborg, C. H. (2016). *Gramática visual*. Gustavo Gili, SL.
- Legrá, A. A., & Silva, O. R. (2011). *La investigación científica. Conceptos y reflexiones*. Félix Varela.
- León, H. W. (2022). La educación artística como objeto de estudio: una mirada desde la formación de formadores. *Revista Conrado*, 18(85), 470-481. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2316/2242>
- López, E., & Sánchez, J. (1982). *Diseño Básico*. Facultad de Arquitectura. ISJAE.
- Martínez, J. (2019). La importancia de la alfabetización en la lectura de la imagen. *Didacticae*, 6, 1-2. <https://revistes.ub.edu/index.php/didacticae/article/download/29763/30063/66919>
- Mascarell, D., & Cardona, L. (2021). La educación artística como propuesta interdisciplinar para la acción educativa. El aula infantil de 4 años. *Revista Educare*, 23(3), 340-354. <https://portal.amelica.org/ameli/journal/375/3752842017/3752842017.pdf>
- McEvilley, T. (1984). On the manner of addressing clouds. *Revista Artforum*. <https://www.artforum.com/print/198406/on-the-manner-of-addressing-clouds-35366>
- Menés, R., Silva, T., & Rizo, E. (2011). La lógica hermenéutica y didáctica: un fundamento teórico para promover el aprendizaje de la apreciación icono-plástica en la enseñanza preuniversitaria. Cuadernos de Educación y Desarrollo, 3(29). <http://www.eumed.net/rev/ced/29/gec2.htm>
- Montero, Y., Menés, R., & Lorié, O. (2019). Metodología para el aprendizaje de la apreciación visual en la formación inicial de los profesionales de la Primera infancia. *ROCA. Revista científico-educacional de la provincia Granma*, 15(3), 167-178. https://revistas.udg.co.cu/index.php/roca/user/setLocale/en_US?source=%2Findex.php%2Froca%2Farticle%2Fview%2F936
- Montoto, M., & Cespón, M. (2011). Metodología para el desarrollo de la habilidad de apreciar la obra artística. En, C.R. Seijas, *Selección de lecturas de Educación Artística I*. (pp. 15-30). Pueblo y Educación.
- Morales, J. J. (2001). *La Evaluación en el Área de Educación Visual y Plástica*. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona.
- Morriña, O. (1981). *Acercamiento elemental a la forma*. Pueblo y Educación.
- Morriña, O. (2002). Apreciación de las artes plásticas. En Universidad para todos Curso de introducción a la historia de las artes plásticas. Juventud Rebelde.
- Morriña, O. (2007a). *Artes Visuales dinámica texto imagen*. Empresa Gráfica Cienfuegos.
- Morriña, O. (2007b). *Las líneas hablan y juegan*. Ediciones Adagio.
- Morriña, O. (2010). *Fundamentos de la forma*. Félix Varela.
- Perdomo, E., Uralde, M. N., Vale, A., & Suárez, T. M. (2013). *La educación Plástica y el trabajo manual*. Pueblo y Educación.
- Pupo, N. (2009). *Vamos a disfrutar del arte*. Editorial de la Mujer.

- Quintero, P. P., & Roba, B. C. (2015). La interdisciplinariedad: un reto para la formación del profesional de la salud. *Rev Ciencias Médicas*, 19(5), 786-788. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942015000500003&lng=es.
- Real Academia Española. (2023). *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.). <https://dle.rae.es>
- Rizo, E. A., Verdecia, I. B., Rizo, E. M., & Ricardo, J. E. (2022). Consideraciones teóricas para el proceso de apreciación de la obra de arte. *Maestro y Sociedad*, 19(3), 1337-1348. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/download/5678/5477/18277>
- Rizo, E. A., & Pérez, A. F. (2011). El proceso de apreciación de las artes plásticas en los profesionales de la educación. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 3(29). <http://www.eumed.net/rev/ced/29/rcpa.htm>
- Rizo, E. A., Verdecia, I. B., Ricardo, J. E., & Tabera, J. E. (2023). Metodología para el proceso de apreciación artística en la formación de profesionales de la educación. *Maestro y Sociedad*, 20(2), 310-318. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/download/6036/6022/19975>
- Rizo, E.A., Torres, H. M., & Céspedes, J. E. (2018). Las artes plásticas en la formación cultural del profesional universitario. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 9(3), 73-82. <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia/article/view/773/770>
- Rodríguez, J. L. (2014). *Diseño, diseñar, diseñado. Teorías, estrategias y procedimientos básicos*. Letras Cubanas.
- Rubio, I. Abreu, J., Cabrera, G. C., & Cardoso, C. L. (2018). La interdisciplinariedad en la gestión pedagógica, una tarea de los profesores de la universidad actual. *Boletín Virtual*, 7(8). <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/545>
- Ruiz, L., Castro, M., Fiallo, M., & Hernández, M. A. (2010). Metodología de la educación plástica en la edad infantil. Pueblo y Educación.
- Salas, G. (2018). El holismo, un necesario referente para la apreciación de las artes visuales y su dinámica en la formación del profesional de la educación. *Maestro y Sociedad. Revista Electrónica para Maestros y profesores*, 15(1), 92-102. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/download/3312/2924/10714>
- Sánchez, D. (2017). *Educación artística y alfabetización visual Un estudio de caso en la formación inicial del profesorado de Educación Primaria*. (Tesis doctoral). Universidad de Málaga.
- Sánchez, P. M., Frómeta, C. M., Morales, X., & Hernández, E. (2013). *Por los caminos del arte: un acercamiento a sus manifestaciones en Cuba*. Pueblo y Educación.
- Scott, R. G. (1969). *Fundamentos del Diseño*. Instituto Cubano del Libro.
- Segreo, D., & Mendoza, L. (2022). Retos de la formación del educador artístico: experiencias en la universidad cubana. <http://repositorio.unae.edu.ec/bitstream/56000/2287/1/Pedagogia73-82.pdf>
- Seijas, C. R. (2011). La educación Artística en el sistema educativo cubano. Reflexiones. En, C. R. Seijas, Selección de lecturas de Educación Artística I. (pp. 3-14). Pueblo y Educación.
- Valcárcel, N. (1998). Estrategia interdisciplinaria de superación para profesores de ciencias de la enseñanza media. (Tesis doctoral). Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona".
- Zunzunegui, S. (2010). *Pensar la imagen*. Ediciones Cátedra, Grupo Anaya, S.A.